I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000756

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 02 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3815/2013 y N°100/1363/2013; Ord. 1000/504/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Alcaldicio N°201/487/2003; Decreto Alcaldicio 201/272/2009; Los Dictámenes N°48.218 del 2011 y el N°44.766 de 2009 de la C.G.R; el artículo 2° transitorio de la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/487/2003 de fecha 25 de Julio de 2003 se nombró en calidad de Titular a la Sra. Rosa Gómez Pinilla Cédula de identidad N°5.788.427-4, como Docente de Aula de la Escuela Básica D-259 "Cóndores de Plata", con 30 horas semanales.

Que mediante Decreto Alcaldicio 201/272/2009 de fecha 29 de Mayo de 2013 se pone término a la relación laboral con la Sra. Rosa Gómez Pinilla Cédula de identidad N°5.788.427-4, por retiro voluntario.

Que mediante dictámenes 48.218 de 2011 y 44.766 de 2008 de la C.G.R., señalan que le asiste el pago de la indemnización señalada en el artículo 2° transitorio de la Ley 19.070 y el artículo 2° transitorio de la Ley 20.158.

D E C R E T O:

1.- Páguese a la Sra. Rosa Gómez Pinilla, cédula de identidad N°5.788427-4 la suma de $5.100.685.-, por concepto de indemnización, según lo estipulado en el artículo 2° transitorio de la Ley 19.070.

2.- El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta correspondiente del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCh/mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado/a
-Establecimiento Educacional Estrella Reina de Chile
-Secretaría Municipal
-Pág. Web.